Rectorado

EXPEDIENTE: **SU13716000745**
Centro: **E.I. INDUSTRIALES**
Importe: **37.533,25€**

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, este Rectorado, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas, HA RESUELTO ordenar la publicación en el Perfil del contratante de la Universidad de Castilla La Mancha de la adjudicación provisional del contrato de MOBIL. LABOR ESC. ING. INDUST. ALBACETE (LAB.ALUMNOS QUIMIC.INDUSTRIALES), que, según la Resolución de este Rectorado de 15 de Junio de 2016, es la siguiente:

LOTE	*EMPRESA*	*IMPORTE*
	ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO S.A.	37.533,25€

MOTIVACIÓN ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: SEGÚN ACUERDO MARCO SUAM200900002

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta misma resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

CIUDAD REAL, a 15 de Junio de 2016.

EL RECTOR

P.D. **EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**
(Resolución 04.04.16 DOCM de 08.04.16)

Fdo.: **MANUEL VILLASALERO DIAZ**

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO **G26GusJWKOFvAOZcECoCUw$$**		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
52383189E MANUEL VILLASALERO DIAZ		15/06/2016 17:13:32	MzM2MzAw

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.sede.uclm.es/verificacion-de-documentos